



Resolución Ministerial

N° 189-2017-PCM

Lima, 21 JUL. 2017

CONSIDERANDO:

Que, la señora María Soledad Guiulfo Suárez-Durand, Secretaria General de la Presidencia del Consejo de Ministros, se ausentará del país por motivos personales del 23 de julio al 05 de agosto de 2017;

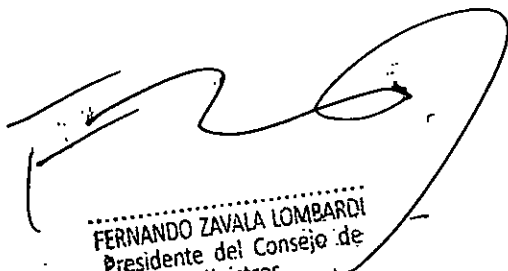
Que, estando a lo expuesto y a fin de asegurar la continuidad de las actividades de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros, resulta necesario emitir el acto de administración mediante el cual se encargue las funciones de su titular durante el periodo de su ausencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado mediante el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros a la señorita Rosa Maribel Gómez Trujillo, Secretaria Administrativa de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones, a partir del 23 de julio de 2017, y en tanto dure la ausencia de la Secretaria General de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese y comuníquese.



FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de Ministros

